

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1410** ADMINISTRADORA MARGES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 20 de abril de 2026, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad ADMINISTRADORA MARGES, SA, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Las Rozas (Madrid) Avenida de la Coruña 68, portal 2, 1ºB, el día 28 de mayo de 2026 a las 11:00 en única convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2025.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la creación de la página web corporativa de la sociedad, de conformidad con el artículo 11 bis del Real Decreto Legislativo 1/2010 (Ley de Sociedades de Capital).

Segundo.- Modificación de los Estatutos Sociales para incluir la página web como medio oficial de comunicación y convocatoria a los socios. Modificación concreta del Artículo 12 referente a la "Convocatoria de la Juntas".

Tercero.- Aprobación de la dirección URL de la página web de la sociedad y su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Delegación de facultades en el órgano de administración para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas que un anuncio en los mismos términos ha sido insertado en un diario de gran circulación en la provincia de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos sometidos a su aprobación y a solicitar la información prevista en la Ley de Sociedades de Capital.

Las Rozas de Madrid, 20 de abril de 2026.- El Secretario, Antonio Fernández Alonso.

**ID: A260015917-1**